

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS DESPULPADORAS PARA EL PROYECTO CONTRATO 739 - 4712 CAFÉ ESPECIAL – ARGELIA CAUCA

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Prestar servicio de mantenimiento y reparación de máquinas despulpadoras incluyendo los repuestos e insumos para el proyecto “Producción y comercialización de cafés especiales certificados como estrategia de incremento de ingresos, protección ambiental y prevención de cultivos de uso ilícito en fincas de familias campesinas asociadas a ASOPROA, del municipio de Argelia-Cauca”, código: 20192520004712, en el marco del Contrato No. 739 de 2020 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”

APERTURA Y CIERRE

La convocatoria se abre a partir del día miércoles 27 de julio de 2022 y se cierra a las 3:00 PM del viernes 5 de agosto de 2022. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta a los correos del proyecto proyectoargelia739@cci.org.co, de ASOPROA asoproaargelia@gmail.com, o entregar en sobre cerrado su propuesta en la sede de la organización ASOPROA, ubicada en la Calle 4 No 3-50, cabecera municipal de Argelia, C.

La evaluación y selección de las ofertas se hará el día miércoles 10 de agosto de 2022, por el Comité Técnico de Implementación del proyecto.

Participantes o perfil del proponente: Personas Naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta y que cuentan con la capacidad técnica y equipos para realizar mantenimiento a maquinas despulpadoras de café y que garanticen la entrega de los productos de esta convocatoria.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos

Persona Natural

- Carta presentando la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros

Para persona jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

Nota: Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de por lo menos dos (2) certificaciones que acrediten experiencia prestando servicios iguales o similares a los de esta convocatoria.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta nota

LUGAR DE EJECUCIÓN

Argelia Cauca, Área de intervención del proyecto veredas: Puentetierra, El Plan, Corazón, Arboleda, Villanueva, Altamira, El Crucero, Las Perlas, Mirolindo, Porvenir, Diviso, Diamante, Lucitania, La guinea, Las Palmas, Las Pilas, Naranjal, El Retiro

Duración Del Contrato: 2 meses

Tipo de contrato: De prestación de servicios con suministros

Actividades

- 1- **Realizar revisión técnica y ajuste a 92 máquinas despulpadoras en cada una de las fincas**
- 2- **Reparar y/o cambiar repuestos a las maquinas despulpadoras que estén presentando fallas de funcionamiento**
- 3- **Los repuestos e insumos para la reparación en su totalidad deben ser suministrados por el contratista.**

- 4- Una vez reparada la maquina se entregará calibrada y ensayada al beneficiario
- 5- Tomar evidencia fotográfica del producto entregado.

Suministros

Para la propuesta económica por servicios de reparación de máquinas despulpadoras debe presentar una cotización con base en los datos de la siguiente tabla:

Estructura de la maquina con fallas	Servicio requerido	Cantidad
Maquinas con balineras en mal estado	Cambio	23
Pechero deteriorado y canales no funcionales	Reparación	14
Pechero quebrado o roto	Cambio	2
Camisa dañada	Cambio	52
Cilindro dañado	Reparación	2
Canal de salida dañado	Cambio	37
Piñón - Catalina Dañado	Cambio	2
Eje alimentador deteriorado	Reparación	2
Cuchilla dañada	Cambio	2
Tolva Dañada	Cambio	9
Soportes o bases quebrados	Reparación	1
Volante dañado	Reparación	1
Acople a zaranda desajustado	Reparación	5

Nota: Esta lista es de base, las cantidades pueden variar una vez se haga la revisión técnica, no obstante, la propuesta económica se debe presentar sobre estos datos

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato para realizar el servicio técnico es por Ocho millones quinientos mil pesos (8.500.000)

El valor de suministró de repuestos e insumos es por el valor de la oferta por lote, **más favorable técnica y económicamente** que sea seleccionada por Comité Técnico de Implementación, en todo caso el monto máximo a pagar es hasta dieciséis millones ciento nueve mil cien pesos (\$ 16.109.100) por suministro de repuestos, insumos y otros gastos para la reparación de las maquinas

Forma de pago: La Corporación Colombia Internacional – CCI, realizará hasta tres (3) pagos parciales contra entrega de los servicios contratados. previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley, y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

Causales de rechazo. Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación,

no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.

- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

Causales de declaratoria de desierto. Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo al Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

Información adicional: Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes realicen consulta hasta las 5 PM del jueves 4 de agosto de 2022. Para solicitar información adicional se podrá llamar al teléfono 3112914066, o enviar un correo a proyectoargelia739@cci.org.co, asoproargelia@gmail.com

Otras condiciones: Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y para personas jurídicas, **certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses** firmados por el representante legal o el revisor fiscal.

CONSIDERACIONES

1. El tiempo máximo de entrega de los servicios y productos de la convocatoria debe ser hasta 2 meses, el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
2. El valor de los suministros se cancelará, contra entrega de los mismos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
3. Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para servicios y suministros (Retención en la fuente y demás).
4. La oferta a presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.
5. A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.

6. Los suministros definidos en los términos de referencia de esta convocatoria se deben entregar en Argelia Cauca, en la vereda o el lugar donde se requiera el servicio
7. Si el oferente seleccionado desiste de contratar por diversas razones, el comité técnico de implementación podrá optar por contratar con la oferta que tenga el segundo puntaje más alto, para la contratación se tendrá en cuenta la disponibilidad presupuestal del proyecto

OBLIGACIONES DEL OFERENTE: Son obligaciones del **OFERENTE** ganador del proceso de licitación:

1. Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

GARANTÍAS: El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.



CCI CORPORACIÓN
COLOMBIA
INTERNACIONAL

Sembramos a Colombia para el mundo

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERENTES		
Nombre del Candidato:		
Fecha de Evaluación:		
Calificación:		
ÍTEM	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
1. Formación Académica		30
Profesional	30	
Técnico o Tecnólogo	15	
2. Experiencia de trabajo		20
2.1 Experiencia en actividades similares		
2.1.1 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares por más de dos años	20	
2.1.2 El proponente certifica o acredita la experiencia de trabajo en actividades similares entre 1 y dos años	10	
3. Conocimiento de la zona (Deberá acreditarse a través de certificación expedida por asociaciones o empresas en territorio, Junta de Acción Comunal o cualquier autoridad)		30
3.1 Ha trabajado en la zona de influencia del proyecto	0-15	
3.2 Tiene libre movilidad dentro de la zona	0-15	
4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		20
4.1 Dispone los medios para desarrollar el trabajo (Conocimientos, herramientas y equipos)	0-20	

ANEXO 1.

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores:

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI

Ref.: Proyecto contrato 739 - 4712 Café Especial – Argelia Cauca

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministrar materiales e insumos para el proyecto “Producción y comercialización de cafés especiales certificados como estrategia de incremento de ingresos, protección ambiental y prevención de cultivos de uso ilícito en fincas de familias campesinas asociadas a ASOPROA, del municipio de Argelia-Cauca”, código: 20192520004712, en el marco del Contrato No. 739 de 2020 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Firma _____

Nombre _____

NIT o ó C.C. No. _____ de _____

Dirección _____

Teléfonos, fax. _____ Ciudad _____